

Señores asistentes  
del  
Ayuntamiento  
y Alcalde  
Don Bartolomé Ribas Telau  
Concejales  
Sr. Conde de Bellasú  
Don Fausto Daga  
" Vicente Montserrat  
" Jacinto Precios  
" Antonio Daga

En el pueblo de Cornella del Obispo a diez  
y nueve de Enero de mil novecientos once. Teni-  
do la día y siete horas, se reunieron en esta  
Casa Consistorial y en el salón de reuniones  
públicas para celebrar sesión ordinaria de  
primera convocatoria los señores del Ayun-  
tamiento relacionados al margen, bajo la  
Presidencia de Don Bartolomé Ribas Telau  
en calidad de Alcalde quien la declaró  
abierta. Acto seguido dióse lectura de pac-  
ta de la anterior y fue aprobada por una  
unanimidad.

Seguidamente dióse lectura, por el infrascrito  
Secretario, de orden del Sr. Presidente de la  
disposiciones más importantes, y de interés  
para este Municipio, insertos en la Gaceta  
de Madrid y Boletín Oficial acordando el Ayun-  
tamiento quedar enterado y dar cumplimiento  
a las mismas.

Dióse cuenta el Sr. Presidente de haber sido  
anulado por el Administrador de Hacienda  
los Cuentos generales de consumo del  
vino y cereales y se acuerda girar a la  
Junta Municipal el expediente.

Dióse lectura de un oficio de la Hermandad  
"La Unión" de San Vicente Martir Español  
de este pueblo invitando al Consistorio al ofi-  
cio que se celebrará en esta Iglesia el día  
veintidós festividad de San Vicente.

Por haber observado el Sr. Presidente Precios  
que el Ayuntamiento acordó no asistir oficial-  
mente a ningún acto, resolvió la Corporación  
Municipal quedar enterado.

Se dió lectura de un escrito firmado por



los vendedores de aves de corral en la Plaza Mer-  
cado de este pueblo pidiendo que el Consejo sea  
exento del pago del arbitrio Municipal. Acuer-  
da el Ayuntamiento que el citado escrito pase  
a informe de la Comisión Municipal de Ha-  
cienda.

- « Se da lectura de una instancia y planos  
presentados por don José Molins Director  
Gerente de la Sociedad Anónima "Elec-  
trista Catalana" solicitando permiso al  
Ayuntamiento para instalar línea aérea  
en esta población y transportar energía  
eléctrica desde la fábrica que tiene dicha  
Sociedad en Molins de Rey hasta este pueblo.  
Acuerda el Ayuntamiento pasar la ins-  
tancia y planos a informe del Señor In-  
geniero Arsero de este Municipio don Pa-  
blo Vallhourat Sadurni. »

Se da lectura de una proposición pro-  
poniendo al Ayuntamiento para el car-  
go de Abogado Arsero al Letrado don An-  
tonio Demetrio Danyau Pujol con el  
haber anual de docientas cincuenta  
peretas. El Ayuntamiento por unani-  
midad acuerda aceptar al Señor Danyau  
por Abogado Arsero con el haber anual  
de docientas cincuenta peretas.

Se da lectura de una proposición por  
el Concejal don Pascual Daga Marini  
aprovechándose a la aprobación del proyec-  
to de Reglamento de los puestos de venta  
en los Mercados y del Matadero público de  
este pueblo fundándose que mientras no  
existen ordenanzas Municipales no pue-



de el Ayuntamiento a aprobar el Reglamento  
presentado por el Concejal Señor Con-  
de de Bellach en la sesion celebrada  
por este Ayuntamiento el dia veinte  
y siete de Octubre del año proximo pasado.  
Abierta discusion sobre la proposicion  
presentada por el Concejal Don Pascu-  
lio Daga Mariné: la Presidencia con-  
cede la palabra al Concejal Don Jacinto  
Precios, combatiendo la totalidad de la  
proposicion, defendiendo que los Ayunta-  
mientos estan en plena facultad para  
hacer tantos Reglamentos, como jusque  
conveniente para la Administracion del  
pueblo.

El Señor Conde de Bellach hace uso de la  
palabra manifestando que al presentar  
el proyecto de Reglamento para la venta  
de el Mercado, establecimientos publicos  
y regimen del Matadero Municipal lo  
hizo interpretando la Ley Municipal, pues  
de no aprobar el Ayuntamiento el citado  
Reglamento sera difícil la administra-  
cion de este Municipio.

El Concejal Don Pascual Daga contestan-  
do a los Señores Conde de Bellach y Don Jacinto  
Precios dice que sin ordenanzas Municipa-  
les no puede aprobarse el proyecto de  
Reglamento.

Despues de haber rectificado los Señores  
Conde de Bellach y Precios se acuerda deses-  
tinar la totalidad de la proposicion del  
Concejal Don Pascual Daga constando  
su voto en contra.



A propuesta del Concejal Señor Precios se acuerda dejar sobre el tapete el proyecto de Reglamento para discutirlo en la próxima Sesión.

El Señor Presidente pregunta al Consistorio si acuerda retribuir al empleado del fronío de carnes de cerda por efectuar el cobro del arbitrio Municipal de los cerdos que se sacrifican en los domicilios de los particulares.

El Señor Precios defiende que estos gastos han de correr a cargo de los particulares que haya solicitado sacrificados la res en su propia casa.

El Concejal Don Vicente Montserrat se opone a que la matanza de reses de cerda se efectúe al domicilio de los particulares, pudiendo hacerla al Matadero Municipal.

Después de una pequeña discusión entre los Sres. Precios, A. Daga, Cande de Bellach y B. Daga se acuerda prohibir la matanza de reses de cerda mientras no se efectúe al Matadero Público.

A propuesta del Sr. Montserrat se acuerda oficiar a todos los propietarios para que construyan aceras.

El Sr. Presidente manifiesta la falta de asistencia de los señores Don Carlos Martí Codina; Don Francisco Mas Aris; Don Pascual Cortada Carbonell, y Don José José Chesá y en su virtud se acordó instruir a estos Señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el art. 98 de la Vejeuta Ley Municipal y art. 56 del Reglamento Interior para el régimen de este Ayuntamiento.





Yo habiendo más asuntos de que tra-  
tar, de orden del Sr. Presidente se levantó  
la sesión, firmando esta acta los Seño-  
res del Ayuntamiento asistentes, a todo  
lo cual yo el sumo Secretario, certifico  
mandado premutado. vale pero no el título. Presidente.  
Bartolomé Ribas El Conde de Bellloch

Jacinto Preciós Vicenç Muntserat

José José Baudilio Daga

Carlos Mando El Daga  
B. Corrada

L. Gelabert

Señores Asistentes  
del  
Ayuntamiento  
Alcalde  
Don Bartolomé Ribas  
Concejales  
Sr. Conde de Bellloch  
Don Baudilio Daga  
" Vicenç Muntserat  
" Francisco Mas  
" Carlos Marsé  
" Antonio Daga  
" Jacinto Preciós

En el pueblo de Cornella del Llobregat a veinte  
y seis de buero de mil novecientos once.  
Siendo las diez y siete horas, se reunieron en  
estas Casas Comistoriales y en el salón de reu-  
niones públicas para celebrar sesión ordina-  
ria de primera convocatoria los Señores del  
Ayuntamiento relacionados al margen,  
bajo la Presidencia de Don Bartolomé Ribas,  
Palau en calidad de Alcalde quien la declaró  
abierta, Acto seguido dióse lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada por una-  
nimidad.  
Seguidamente dióse lectura, por el infras-  
crito Secretario, de orden del Sr. Presiden